



---

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS  
AGROPECUARIOS  
CONVENIO DE PRESTAMO 1800 OC-PR**

**Organismo Ejecutor:**

Ministerio De Agricultura y Ganadería - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

**Organismo Financiador:**

Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

**Marco Legal:**

**Ley Nº 3639** – Que aprueba el contrato de préstamo Nº 1800/OC-PR “Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios”, Suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 13 de marzo de 2007. Que está a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

**Área de Intervención Territorial:** Todos los departamentos del país. En el primer Tramo (2011) se tiene previsto cubrir los departamentos de Paraguarí y Cordillera.

**Objetivos**

Objetivo General: Contribuir a la mejora de la productividad y el aumento de los ingresos de los pequeños y medianos productores Agropecuarios del Paraguay.

Objetivos Específicos:

- ✓ Incrementar la tasa de adopción de tecnologías agropecuarias ambientalmente adecuadas con rentabilidad económica positiva.
- ✓ Compensar parcialmente y de manera transitoria la caída de los ingresos por la eliminación de apoyos destinados a la entrega de insumos por parte del MAG y sus entidades descentralizadas.



**Ministerio de Agricultura y Ganadería**  
**Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos**  
**(DINCAP)**  
**Programa de Modernización de la Gestión Pública**  
**de Apoyos Agropecuarios – FAPEP**



**RESULTADO ESPERADOS DEL PROGRAMA**

El Programa se estructura sobre el alcance de un resultado final asociado con el objetivo general y resultados intermedios relacionados con el nivel de cobertura (i.e., número de beneficiarios) y efectividad de los dos tipos de apoyos agropecuarios comprendidos dentro de la operación: Apoyos para la adopción de tecnologías y Apoyos directos a la agricultura familiar. En este sentido, los resultados intermedios son elementos centrales que permiten demostrar avances hacia el resultado final esperado. Los indicadores y metas asociadas con cada tramo de financiamiento se presentan en la Matriz de Resultados.

**PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE APOYOS AGROPECUARIOS (PR-L1001)**  
**MATRIZ DE RESULTADOS**

Objetivo	Definición de Indicador de Resultado	Desembolso Inicial: Línea de Base	Metas				
			Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5
Contribuir a mejorar la productividad y el aumento de ingresos de pequeños y medianos agricultores al final del Programa.	<u>Indicador de Resultado final:</u> Porcentaje de beneficiarios de las dos primeras campañas agrícolas que recibieron apoyos a la adopción tecnológica incluidos en una muestra representativa estadísticamente aceptable que obtienen una tasa interna de retorno mayor a 12% de los beneficios netos generados, en un horizonte de análisis de 10 años.						80%
Incrementar la tasa de adopción de tecnologías agrícolas con impacto económico y ambiental positivo.	<u>Indicador de Resultado Intermedio 1:</u> Número de beneficiarios que utilizan al menos una de las tecnologías del menú de opciones.	0	1,900	4.875	9.250	13.225	16.700
Compensar parcial y transitoriamente la caída del ingreso de productores debido a la eliminación de la política actual de apoyos ad-hoc del Estado a la agricultura.	<u>Indicador de Resultado Intermedio 2:</u> Número de beneficiarios que reciben apoyos directos a la agricultura familiar.	0	78,000				

**Categorías de Financiamiento**

Categoría	Monto*	%
1. Apoyos para la Adopción de Tecnologías	26,5	84,1
2. Administración y Supervisión	2,0	6,4
3. FAPEP	3,0	9,5
<b>TOTAL</b>	<b>31,5</b>	<b>100</b>

\*En millones de dólares

**Monto total del Préstamo: 31,5 millones de dólares americanos**

**Contrapartida local: 3,5 millones de dólares americanos**



### **Apoyos para la Adopción de Tecnologías**

Dentro de esta categoría, el financiamiento elegible comprende la entrega en efectivo a productores seleccionados a efectos de cubrir parcialmente los costos de inversión asociados con la implantación de las tecnologías propiciadas por el programa. Dichas tecnologías formaran parte de un Menú de Opciones Elegibles (MOE) definido anualmente por el Programa; dentro del financiamiento elegible en cada opción del MOE se incluye la entrega en efectivo para cubrir costos de asistencia técnica para la aplicación de la tecnología.

**Tecnologías ofrecidas por el Programa:** Encalado, Subsulado, Abono verde y Labranza Mínima.

Los Apoyos dentro de esta categoría tendrán un techo agregado equivalente hasta **US\$ 1,300 para cada productor** durante la vida del Programa, independiente de las tecnologías adoptadas, la superficie en la cual se apliquen y el año del programa en que se ejecuten.

Para la implementación del Programa, los productores que reciban apoyos del mismo deben contratar empresas Proveedoras de Servicios de Tecnológicos (**PST**).

### **Requisitos básicos para acceder a los Apoyos a la Adopción de Tecnología**

- ✓ Poseer Cedula de Identidad vigente
- ✓ Dedicarse a la Agricultura
- ✓ No ser ocupante ilegal de la tierra que trabaja
- ✓ Estar inscripto o inscribirse en el RENAF
- ✓ Completar la Solicitud de Apoyos Tecnológicos
- ✓ Preferentemente contar con más de 1 ha de chacra
- ✓ Preferentemente no aplicar tecnologías ofrecidas
- ✓ Preferentemente contar con ingresos principales provenientes de la producción